

Información Migratoria Nacional

Marina aumenta los arrestos de narcos y decomisos en el mar



Durante la administración de Claudia Sheinbaum la Secretaría de Marina intensificó los operativos para el decomiso de droga y como consecuencia crecieron las detenciones de mexicanos y extranjeros en embarcaciones menores en aguas nacionales por el trasiego de enervantes.

En los dos últimos años y medio, según estadísticas de Marina obtenidas por EL UNIVERSAL, se detuvo a 189 mexicanos y 156 extranjeros por tráfico de drogas en altamar.



Los arrestos, tanto de extranjeros como de mexicanos, registran un aumento de 70%. En 2024 fueron capturadas 103 personas y en 2025 se documentaron 175, en tanto que de enero a junio de 2026 ya se detuvieron 67 sujetos.

Los principales países de origen de los extranjeros detenidos entre 2024 y junio de 2026 son Ecuador, con 84 personas; Guatemala, con 39, y Colombia, con 22. También hay cinco peruanos, dos de Costa Rica, un nicaragüense, un beliceño, un cubano y un salvadoreño.

Los estados que ocupan los primeros lugares en detenciones de mexicanos y extranjeros en el mar son: Michoacán, con 104; Guerrero, con 77; Chiapas, con 57, y Oaxaca, con 34.

Fuentes consultadas refieren que existe una cooperación internacional en la región y operaciones navales de inteligencia. En la presente administración suman más de 74 toneladas de cocaína aseguradas en mares mexicanos.

Durante la madrugada de este martes se efectuaron dos aseguramientos en inmediaciones de las playas de San José El Hueyate, Chiapas, donde navales detuvieron a ocho presuntos infractores de la ley y aproximadamente 1.2 toneladas de cocaína.

La primera acción se efectuó en una embarcación menor, fueron capturados tres guatemaltecos y un ecuatoriano. Los efectivos incautaron 29 bultos con 860 paquetes y un peso aproximado de 860 kilos de cocaína.

En la segunda acción se detectó una embarcación con dos motores fuera de borda y cuatro tripulantes a bordo, tres mexicanos y un ecuatoriano; se localizaron 13 bultos con 384 paquetes y un peso aproximado de 384 kilos.

Mario Alberto Luna Pavo, consultor en análisis delictivo, considera que las detenciones de extranjeros en embarcaciones menores se enmarcan en la dinámica que autoridades navales identifican de manera recurrente en el Pacífico mexicano: el traslado de cargamentos de cocaína provenientes de Sudamérica con destino a territorio nacional y, posteriormente, a Estados Unidos.

Agrega que los aseguramientos forman parte de las operaciones de vigilancia e inteligencia que la dependencia ha reforzado en los últimos años para detectar rutas y movimientos vinculados al narcotráfico marítimo.

“Más allá de los aseguramientos y detenciones, los casos registrados en el Pacífico mexicano muestran que las redes dedicadas al tráfico de drogas mantienen una operación de carácter transnacional”, asegura el especialista a El Gran Diario de México.



Abunda en que la presencia frecuente de tripulantes extranjeros en las embarcaciones interceptadas refleja la articulación de distintas células y operadores en la ruta marítima que conecta las zonas productoras de Sudamérica con los puntos de recepción y distribución en México.

El consultor en análisis delictivo señala que la actividad de interceptación y vigilancia marítima mantiene una presión constante sobre las organizaciones criminales que operan en esta región.

También dice que se mantiene vigente el fortalecimiento de coordinación con otros países y los mecanismos de intercambio de información para identificar embarcaciones, rutas y operadores.

Gabriela Nava Sánchez, maestra en seguridad nacional, expresa que las estadísticas son un indicio que dan muestra del carácter transnacional de la delincuencia organizada y la capacidad que tienen las organizaciones de origen mexicano de expandir sus operaciones hacia el territorio del hemisferio.

“En este sentido, las nacionalidades de las personas que ha logrado detener la Semar nos muestran diferentes indicios. En principio, que Guatemala, Colombia y Ecuador constituyen tres puntos logísticos para las organizaciones criminales mexicanas en materia de producción y trasiego de drogas, principalmente cocaína.

“Pero también lo es de otros delitos conexos a la delincuencia organizada como puede ser el tráfico de personas, incluido el lavado de dinero y, eventualmente, el tráfico de armas”, subraya Nava Sánchez.

La especialista en seguridad nacional destaca que “la nacionalidad de estos detenidos nos deja inferir nuevamente las rutas marítimas por las cuales están haciendo este trasiego de drogas, que provienen y están saliendo principalmente por Ecuador para llegar por el Pacífico hacia México y continuar hacia Estados Unidos, ya sea por tierra o por mar.

“Es urgente la cooperación internacional para poder hacer frente a esta característica transnacional de las organizaciones criminales. Sin embargo, en lo que respecta a las relaciones de México con los tres países involucrados, Ecuador, Guatemala y Colombia, en este momento es un reto.

“En principio, porque las relaciones entre Ecuador y México están en pausa por el caso del exvicepresidente Jorge Glas Espinel, aunque recientemente el presidente de Ecuador, Daniel Noboa Azín, ha manifestado su voluntad de reanudar las relaciones diplomáticas con nuestro país”, comenta la especialista. [\(Daniela Wachauf, El Universal, 8 Columnas\)](#)

En Q. Roo, Comisión busca a 17 extranjeros, informan



La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo mantiene abiertas las investigaciones para localizar a 17 ciudadanos extranjeros reportados como desaparecidos, informó la titular del organismo, Hayde Saldaña Martínez.

Ante este escenario, la dependencia creó una Unidad de Atención al Extranjero, especializada en atender reportes de individuos foráneos, con el propósito de agilizar la coordinación con consulados, autoridades migratorias e instituciones nacionales e internacionales para acelerar las labores de localización.

De acuerdo con la dependencia, la estrategia responde al constante flujo de visitantes y migrantes que llegan a Quintana Roo, donde cada año ingresan millones de turistas del país y del mundo, lo que añade complejidad a los procesos de localización cuando se pierde contacto con estas personas.

Uno de los principales obstáculos, indicó, es que algunos extranjeros modifican sus itinerarios, cambian de residencia temporal o incluso salen del país sin informar a sus familiares, situación que dificulta cerrar oficialmente las fichas de búsqueda, porque ya no se encuentran en territorio nacional.

"Hemos tenido casos de extranjeros; gracias a Dios han sido localizados muchos", afirmó.

CASOS AL ALZA

Datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO), administrado por la Comisión Nacional de Búsqueda, muestran que Quintana Roo ha registrado un incremento sostenido de reportes durante los últimos años, particularmente en municipios con alta actividad turística como Benito Juárez, Playa del Carmen y Tulum.



REQUIEREN TRABAJO CONJUNTO.

Información oficial de la Comisión de Búsqueda de Personas del estado refiere que la localización de desaparecidos depende de la coordinación entre la propia Comisión, la Fiscalía General del estado y otras instituciones, mediante protocolos de respuesta inmediata que prevén reducir los tiempos de respuesta desde el momento del reporte. En el contexto nacional, desapariciones son uno de los principales desafíos para los organismos de seguridad y procuración de justicia. ([Saraí Reyes, 24 Horas, Estados, p. 13](#))

Migrantes venezolanos piden apoyo para buscar a familiares entre las ruinas

Entre la impotencia, la preocupación e incertidumbre se encuentran migrantes venezolanos en México tras los sismos que sacudieron al país sudamericano el 24 de junio pasado, advirtieron organizaciones civiles.

July Rodríguez, directora de Apoyo a Migrantes Venezolanos, expuso que aún hay casos de personas con familiares desaparecidos, por lo que temen que estén atrapados bajo los escombros.

Junto con el director de la Casa del Migrante de Saltillo, Alberto Xicoténcatl, pidió que se brinden más opciones de regularización migratoria para esta población, dado que, ante la falta de documentos, se mantienen en trabajos informales y no cuentan con recursos económicos suficientes para ayudar a sus familias en Venezuela.

En entrevista, Rodríguez expuso que la comunidad “está en shock” porque muchas personas tienen “a un hijo, madre o padre bajo los escombros y no llega ayuda”. Destacó el caso de un compatriota que el lunes pasado intentó viajar a su país, desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, porque su hija es una de las que no han podido ser rescatadas. Sin embargo, debido a que perdió su tarjeta de residencia permanente “un agente federal de migración no lo dejó abordar su vuelo, aunque le mostró una copia y le explicó que era una urgencia”.

En este sentido, Xicoténcatl destacó que los procesos ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados “cada vez se prolongan más”, hasta año y medio; mientras el Instituto Nacional de Migración no emite a todos la tarjeta de visitante por razones humanitarias, “a pesar de que la ley lo obliga” en el marco de la solicitud de asilo. ([Jessica Xantomila y Jared Laureles, La Jornada, Mundo, p. 22](#))



Llegan 23 mexicanos procedentes de Venezuela

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que ayer arribaron al país 29 personas procedentes de Maiquetía, Venezuela, tras los sismos que sacudieron esa nación el 24 de junio pasado. De ese total, 23 son connacionales y el resto familiares residentes en México. La aeronave, de Viva Aerobús, aterrizó en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

“Todas y todos se encuentran en buen estado y pronto se reunirán con sus familia”, afirmó la cancillería.

En redes sociales, expuso que lo anterior se logró gracias a la estrecha colaboración entre las embajadas de Venezuela aquí y la mexicana en esa nación.

Destacó que la representación en Caracas continúa en contacto permanente con la comunidad mexicana en territorio venezolano; se mantiene atendiendo los casos de asistencia y protección consular que se han registrado hasta el momento e informa el estado de las distintas vías comerciales que hay para salir de Venezuela, en caso de que algún connacional así lo requiera.

La SRE, que acompañó la publicación con cuatro fotografías, reiteró su solidaridad y apoyo “al pueblo hermano venezolano en estos retadores momentos”. (*Redacción, La Jornada, Política, p. 12*)

Mundial de Fútbol, FIFA 2026

Celebran en México respaldo de la Corte de EU a nacionalidad por nacimiento



Jonathan Ayala, de 29 años, vivió horas de doble alegría: por la decisión del Tribunal Supremo de Estados Unidos de mantener la ciudadanía a cualquier persona nacida en la Unión Americana, y por el triunfo mundialista de la selección mexicana frente a Ecuador.

“Mis padres y abuelos son mexicanos, casi toda mi familia, pero a mí me tocó ser estadounidense por nacimiento y la resolución de la Corte me da tranquilidad y confianza en la justicia. También soy feliz por tener raíces en México. Volveré a Estados Unidos con la playera mexicana bien puesta, la llevaré a la oficina y la portaré con orgullo, que todos me vean, incluso quienes se burlan de mi origen y de mi español”, aseguró el joven, quien es ingeniero en computación.



Crónica salió a las calles de la capital en busca de estadounidenses de primera generación, hijos de padres indocumentados, para contar sus historias. Son días propicios para encontrarlos: muchos han viajado a la Ciudad de México para asistir a los partidos de la selección tricolor y participar en los festejos.

Apenas este martes, la Corte Suprema de EU consideró ilegal la orden ejecutiva del presidente Donald Trump de anular la ciudadanía automática a hijos de migrantes irregulares, después de varios meses de batallas legales. “Los redactores de la Decimocuarta Enmienda de la Constitución extendieron esa promesa a toda persona nacida libre en esta tierra. Hoy mantenemos esa promesa”, resolvió el Tribunal.

Jonathan recibió la noticia en México. Viajó desde Estados Unidos el domingo, con la esperanza de comprar un boleto para el partido de 16avos de final. Lo consiguió...

Su padre nació en CDMX y su madre en Guerrero. Llevan más de 40 años en territorio estadounidense.

“Me han contado que al principio era más fácil cruzar, por el río o con una visa chueca. Ellos se conocieron allá, pero se vinieron a casar en Guerrero. Se han dedicado toda su vida a trabajar en restaurantes. Tengo una hermana de 24 y ambos somos estadounidenses por nacimiento, pero nuestros padres no tienen papeles y es triste, porque no pueden visitar a su familia”.

—¿Cómo tomaste el intento de Trump de limitar la ciudadanía a hijos de migrantes?

—Me dolió, porque tener la nacionalidad estadounidense me ha dado muchas oportunidades y me siento bendecido, pero también ha sido por el esfuerzo y sufrimiento de mis padres. Tengo muchos amigos que sufren y no pueden estar en paz porque carecen de papeles. Qué bueno que la Corte puso un freno y defendió los derechos humanos. Quizá no parará aquí, pero al menos por ahora, respiramos.

En redes sociales, Trump volvió a la carga, y pidió al Congreso reponer la orden de restricción por medio de una nueva ley.

“Estaba tramitando mi ciudadanía mexicana cuando Trump anunció esto, y la verdad me espanté; como son las leyes de allá, es más fácil quitar la ciudadanía a un estadounidense que también tiene ciudadanía de otro país y entonces paré el trámite. Pero mis sentimientos no dependen de un papel, me siento mexicano y estadounidense. Todos tenemos los mismos derechos. Somos iguales. No queremos un país dividido”.



MITAD DE LA VIDA.

Los padres de Odalis Solorio son originarios del Estado de México. “Se conocieron en el rancho, pero se reencontraron en Estados Unidos, allá se enamoraron y nacimos mi hermano y yo. Se fueron a buscar una vida mejor, lo que se llama el sueño americano. Han tenido varios trabajos, hoy mi padre labora en una fábrica que construye estructuras de barcos militares, y mi mamá en una empresa que hace partes de aviones”, relata.

Ella estudió servicios humanos; trabaja en una escuela, ayudando a niños con capacidades diferentes.

“Cuando escuché lo que quería hacer Trump se me partió el alma, porque mis papás han trabajado muy duro para ser parte de los Estados Unidos, siempre han respetado las leyes. Sentí como si quisieran borrar la mitad de mi vida”.

—¿Qué te pareció lo decidido por la Corte?

—Fue una gran noticia. Tengo varios amigos que igual son estadounidenses, hijos de padres migrantes, y todos lo celebramos. Fueron meses de mucho nerviosismo. Somos de Estados Unidos y nadie nos puede quitar ese derecho ni lo que somos.

—¿También tienes la ciudadanía mexicana?

—No, sólo el pasaporte americano. Quienes estamos en la misma situación, vivimos con el corazón partido. Siempre lo he dicho: no soy de aquí ni de allá. Por toda la persecución a los migrantes y las redadas, mi amor por México ha crecido más, pero en realidad las personas de acá dicen que soy gringa, y las de allá dicen que soy mexicana. Ni modo, así es nuestra vida: dos países, dos amores. Ni de uno ni de otro.

DISCRIMINACIÓN.

Sandra Bustamante, de 33 años, viajó por primera vez a la tierra de sus padres, contagiada por la efervescencia futbolística. Juan, su papá, y Caro, su mamá, son chilangos, pero apenas cumplieron la mayoría de edad se fueron para el otro lado.

“Mi papá por el desierto y a mi mamá la pasaron por carro, desde Tijuana. Eran conocidos de la colonia, allá se volvieron a ver y decidieron hacer familia. Dicen que la vida en México es más difícil, por la pobreza y la falta de oportunidades. Allá también la han pasado mal, por la discriminación y porque sus trabajos han sido duros, nos han sacado adelante lavando platos o ayudando en la cocina”.



Son cuatro hermanos, todos estadounidenses hijos de inmigrantes mexicanos. Sandra se ha dedicado al hogar, porque uno de sus dos hijos es autista y ha requerido terapias y mayor atención. Su esposo, Ricardo, trabaja en una refresquera. Su hermano Juan es pintor, Brayan labora en un video-bar y Vanesa, la más pequeña, logró ingresar a Disneyland, en Anaheim, California.

“Consideraré muy injusta la orden de Trump y me dio coraje: ¿por qué nos querían quitar ese derecho que está en la Constitución? También me dio miedo, pensé que nos iban a mandar para México”.

—¿Te desagradaría?

—México es muy bonito. Ahora que lo estoy conociendo por primera vez, no es lo que nosotros imaginamos o vemos en las películas o noticias de allá. Nos muestran un país con gente sufriendo y pidiendo dinero en las calles, con mucha violencia, pero estos días han sido muy tranquilos, los he disfrutado. Sí tendría un poco de temor de vivir aquí por las costumbres y porque mi español es muy malo.

—¿Cuál es el sentimiento, ahora que la Corte votó en sentido contrario a Trump?

—De esperanza, de que las cosas para los migrantes y quienes somos sus hijos, puedan mejorar. No han sido tiempos fáciles: hay familias migrantes separadas, la gente ya no camina tan tranquila en parques o en plazas, ha habido niños que dejaron la escuela. Ha sido muy triste, pero lo de la Corte es como un empujón, una motivación para defender lo que somos: una parte mexicana y una parte estadounidense. Tenemos dos cariños, dos tierras, dos familias, pero al final somos seres humanos con derechos y sueños... *(Daniel Blancas Madrigal, La Crónica, P.p.)*

Diario Oficial de la Federación

El Diario Oficial de la Federación, publica el día de hoy: CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento para la Atención de Adolescentes Varones en Aguascalientes 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. [\(Diario Oficial de la Federación\)](#)



CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento del Sistema Estatal DIF Hidalgo, en el Centro de Atención Infantil, Matilde, 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. [\(Diario Oficial de la Federación\)](#)

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de la Unidad de Atención Psicosocial para Niñas, Niños y Adolescentes bajo Tutela del Estado de Yucatán-Otoch K iin, ejercicio fiscal 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. [\(Diario Oficial de la Federación\)](#)

CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento del Centro Estatal de Convivencia Familiar del Estado de Yucatán, 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. [\(Diario Oficial de la Federación\)](#)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Migrantes no inventan la rueda, dice Miller



El jefe de gabinete de la Casa Blanca para Asuntos Políticos y Asesor de Seguridad Nacional, Stephen Miller, criticó con dureza el fallo de la Corte Suprema de Justicia que confirmó el derecho a la ciudadanía por nacimiento, y extendió sus señalamientos a los migrantes que residen en Estados Unidos.

Miller sostuvo que la interpretación constitucional de los magistrados es errónea y calificó la decisión como "uno de los fallos más destructivos" emitidos por el alto tribunal.

El funcionario, considerado uno de los principales artífices de la política de deportación del presidente republicano Donald Trump, fue más allá al referirse al origen de buena parte de la población migrante en el país.

"Tenemos gente de todo el mundo, de países del tercer mundo, países que por sí solos jamás habrían inventado la rueda, ni mucho menos la tecnología moderna, ni la medicina, ni los viajes aéreos", declaró Miller ante periodistas.

El asesor presidencial argumentó que la ciudadanía estadounidense no constituye un derecho universal y comparó la situación con abordar un avión sin autorización para pilotarlo.

"El mero hecho de estar físicamente en suelo estadounidense no te convierte en ciudadano ni te califica para continuar o ejecutar la herencia de este país", afirmó más tarde en su cuenta de X.



La opinión mayoritaria que respaldó la ciudadanía por nacimiento se aprobó con una votación de 6 contra 3, redactada por el presidente del Tribunal Supremo, John Roberts, quien rechazó el argumento reiterado de la administración del mandatario republicano de que la Constitución no garantiza ese derecho.

El fallo revirtió el decreto que el presidente había firmado el 20 de enero de 2025, con el que buscaba negar la ciudadanía automática a los hijos de personas presentes de forma irregular o temporal en territorio estadounidense.

Las declaraciones del polémico asesor, acusado en distintas ocasiones de racista, se producen en un contexto de creciente tensión entre la Casa Blanca y el Poder Judicial, luego de que la administración también sufriera un revés en febrero pasado, cuando la Corte invalidó buena parte de su política arancelaria.

Pese a esa derrota, el magnate republicano ha logrado otras victorias recientes en materia migratoria, como el fin del estatuto temporal de refugiados para cientos de miles de haitianos y la posibilidad de que las solicitudes de asilo sean rechazadas directamente en la frontera. *(Redacción, 24 Horas, Mundo, p.18)*
(Agencias, La Jornada, Mundo, p. 20)

Trump va contra el "turismo de nacimiento"

Luego de que la Corte Suprema de Justicia, de mayoría conservadora, confirmó el derecho a la ciudadanía por nacimiento, el gobierno del presidente Donald Trump intensificará su lucha contra el llamado "turismo de nacimiento", dijo este miércoles el fiscal general interino de Estados Unidos, Todd Blanche.

El alto tribunal revertió una orden ejecutiva del presidente Trump en la que, en el primer día de su segundo mandato, decretó que los niños nacidos en Estados Unidos de padres "presentes ilegalmente o temporalmente" no se convertirían automáticamente en ciudadanos estadounidenses.

El fiscal general interino dijo a periodistas este día que, ante esa decisión, las autoridades seguirán teniendo como objetivo a mujeres extranjeras que busquen dar a luz en Estados Unidos.

"Desde el punto de vista del Departamento de Justicia, obviamente estamos concentrando a nuestros fiscales y a nuestros socios de las fuerzas del orden en el turismo de nacimiento, que es una industria en auge y va a seguir creciendo", dijo Blanche en una conferencia de prensa.

"Hay otras cosas que (...) el gobierno federal puede hacer en el proceso de la visa y el proceso de aplicación para minimizar o limitar la oportunidad a personas de venir acá (...) solo para tener a su bebé y que pueda ser entonces un ciudadano estadounidense", agregó.

La administración Trump ha utilizado el "turismo de nacimiento", particularmente desde China, como argumento en contra de la ciudadanía por nacimiento. ([Afp, El Universal, Mundo, p. A13](#))

Aumenta ICE arrestos; intensificarán operativos

Washington.- Los funcionarios federales de inmigración han detenido a más de 10 mil personas en los últimos cinco días, un aumento considerable que se debe a una iniciativa dentro del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) para incrementar las tasas de detención.

Según documentos obtenidos por este diario y entrevistas con funcionarios, los líderes de la agencia ordenaron en los últimos días a altos funcionarios del ICE que concentraran los esfuerzos de sus agentes en la detención de inmigrantes.

La iniciativa ha dado resultados: el número de arrestos recientes se ha duplicado con respecto a los mil detenidos diariamente a principios de año.

De acuerdo con tres funcionarios con conocimiento de las conversaciones, se les comunicó a los agentes del ICE que la Casa Blanca deseaba un aumento en las detenciones.

Uno de los funcionarios indicó que no estaba claro cuánto tiempo podría mantenerse ese ritmo, pero que se les había informado al ICE que dos mil detenciones diarias era el nuevo estándar para la aplicación de la ley migratoria.

El incremento de la presencia policial se ha producido sin el despliegue mediático de las operaciones realizadas el año pasado.

Markwayne Mullin, Secretario de Seguridad Nacional, prometió una campaña de control más discreta tras el caos de un operativo en Minnesota, en el que agentes federales mataron a dos estadounidenses. (*The NYT News Service, Reforma, Internacional, p. 13*)

El derecho a tener derecho



La Suprema Corte de los Estados Unidos reafirmó el derecho a la ciudadanía para todas las personas nacidas en el país; esta decisión afirma que sin importar la condición migratoria de los padres, la ciudadanía es una garantía constitucional que abre la puerta a la participación política de una nueva generación.

Compuesto por tres ministros liberales y seis conservadores, tres de ellos designados por el presidente Donald Trump durante su primer gobierno, el máximo tribunal estadounidense otorgó múltiples victorias conservadoras durante el periodo de sesiones 2026, como permitir al Ejecutivo retirar unilateralmente protecciones a refugiados políticos y anular respaldos electorales a grupos vulnerables.

Así, la Casa Blanca motivó el uso de la Corte como herramienta de legitimación política; sin embargo, durante su último día de sesiones, la decisión sobre la ciudadanía por nacimiento constituye un obstáculo en la agenda de la Presidencia.

En la opinión que interpreta el fallo de la Corte, John Roberts, ministro presidente, señaló que la decimocuarta enmienda de la Constitución estadounidense, aprobada para otorgar ciudadanía a los hijos de exesclavos afroamericanos después de la Guerra de Secesión, garantiza el derecho a la ciudadanía a todas las personas nacidas en el país como una oportunidad para participar libremente en la comunidad.

La posición de Roberts no encontró resonancia en todos sus compañeros de banquillo, pues fue aprobada por la mínima mayoría al encontrar apoyo únicamente entre los tres jueces liberales y la conservadora Amy Coney Barrett.



El plan legislativo del presidente Trump

La opinión del ministro Clarence Thomas, quien escribió el disenso al fallo de la Corte, defiende el alegato esgrimido por el presidente Trump en la orden ejecutiva que privaba de nacionalidad a los hijos de no ciudadanos estadounidenses bajo el argumento de que la cláusula de ciudadanía ha sido “pervertida” por inmigrantes indocumentados y personas que buscan realizar “turismo de nacimiento”.

En respuesta a esta narrativa y al fallo de la Corte, tanto la Casa Blanca como sus aliados en ambas Cámaras del Congreso advirtieron que tomarán medidas legislativas para remediar una decisión que el presidente Trump calificó como “injusta y costosa para el país”.

El internacionalista Alejandro Martínez Serrano, profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y especialista en Norteamérica, señala que si bien el fallo de la Corte representa un “descalabro” para la agenda presidencial, las elecciones de medio término convierten el tema en un motivante de campaña.

“Es un descabro para uno de los pilares del movimiento MAGA, que es la lucha contra el inmigrante (...) El presidente va a promover una ley para que la nacionalidad se adquiera exclusivamente por derecho de sangre y, obviamente, ya estamos en tiempos electorales y tal parecería que la derrota de Trump estaría atada a este proceso.

“Los simpatizantes del movimiento MAGA y del Partido Republicano buscarán que sus representantes consigan más puestos en las Cámaras para que el mandatario presente su iniciativa con una mayoría a su favor; claro que esto también podría ser una bandera a defender que sirva al Partido Demócrata”, dice el especialista.

Si bien el presidente Trump señala que una eventual propuesta de ley no tendría que cumplir con todos los requisitos de una enmienda constitucional, debido a que la decisión de la Suprema Corte y la opinión del juez Roberts utilizan la decimocuarta enmienda para defender la ciudadanía por nacimiento, cualquier modificación requiere ser aprobada por este proceso.

El profesor Martínez Serrano aclara que la Constitución estadounidense es un texto particularmente difícil de modificar, por lo que en sus casi 250 años de historia solo ha tenido 27 enmiendas, por lo que se augura complicado una modificación de ese estilo en este momento político.



Una nueva ola de deportaciones en Estados Unidos

Lindsey Graham, uno de los principales apoyos de la Presidencia en el Senado, ha denunciado sin prueba alguna que existen industrias completas dedicadas a llevar familias a los Estados Unidos únicamente para que sus hijos nazcan en suelo estadounidense, obtengan la ciudadanía y puedan después utilizarlos como ancla para permanecer en el país.

En respuesta a esta narrativa, el Departamento de Justicia anunció el pasado 30 de junio que sus fiscales priorizarán investigaciones contra personas que lleguen a Estados Unidos bajo engaños y con la intención de asegurar el nacimiento de una persona en territorio estadounidense. De acuerdo con un memorándum interno, los fiscales fueron comandados a presentar cargos por fraude migratorio, lavado de dinero, robo de identidad y fraude electrónico.

“Esto es parte de la estrategia migratoria de Trump, comparte metas con las deportaciones de personas en situación irregular. Tras esta decisión, incluso podríamos ver que llevan a cabo un mayor número de deportaciones y que se da incluso un fenómeno de separación de familias debido a que los padres no estén regularizados y los hijos sean ciudadanos por nacimiento; todo esto, bajo estricto apego a la ley por la condición migratoria de las familias”, señala el profesor Martínez Serrano.

Si bien voces dentro de la Casa Blanca, como la del asesor presidencial Stephen Miller, han llamado a la decisión de la Suprema Corte “un suicidio civilizacional”, la jueza Ketanji Brown Jackson, la primera mujer afrodescendiente en la Corte, rebatió esos argumentos al escribir que la decimocuarta enmienda fue y es un “reinicio antisubordinación” para los Estados Unidos. ([Pablo Abundiz, Reporte Índigo, Latitud, p. 26](#))

EU ha detenido a 350 integrantes del *Tren de Aragua*

350 miembros o presuntos integrantes de la banda venezolana Tren de Aragua desde que fue declarada “organización terrorista”, informó ayer el fiscal general, Todd Blanche.

El Tren de Aragua fue designado como “organización terrorista extranjera” por el gobierno de Donald Trump el 20 de febrero de 2025.

El líder de la organización, Héctor Guerrero, El Niño Guerrero, murió el 13 de junio en una operación estadounidense en territorio venezolano que contó con la colaboración del gobierno de Delcy Rodríguez.

Blanche, en rueda de prensa, destacó que el gobierno de Trump ha priorizado la amenaza de esta banda criminal en su segundo mandato.



Anunció, junto al director del FBI, Kash Patel, y fiscales de Texas e Illinois, la detención de ocho integrantes de ese grupo en varias operaciones. Todos son indocumentados.

Cuatro de los detenidos están acusados de asesinar a un padre frente a sus dos hijos menores tras un secuestro en 2024 en Texas. Un quinto implicado también fue arrestado. Otros tres fueron imputados en Chicago por un secuestro que terminó en ejecución.

Blanche explicó que, tras la designación del grupo, el Departamento de Justicia puede añadir cargos de terrorismo conforme avanzan las investigaciones. "A menudo las acusaciones adicionales llegan después", aclaró.

El gobierno estadounidense prometió incrementar las operaciones militares en América Latina contra el crimen organizado, en coordinación con agencias federales y gobiernos aliados.

El Pentágono ejecuta, desde septiembre, ataques contra lanchas en el Caribe y el Pacífico que, según afirma sin presentar pruebas, transportaban drogas. Las operaciones han dejado más de 215 víctimas. *(Agencias, El Financiero, Mundo, p. 27)*
(Afp y Dpa, Excélsior, Global, p. 25)

Ucrania

Ucrania desmiente dichos rusos sobre nexos con cárteles mexicanos

La embajada de Ucrania en México rechazó las recientes acusaciones del Gobierno de la Federación de Rusia que pretenden vincular a la nación ucraniana con actividades de narcotráfico hacia Europa y supuestos nexos con cárteles mexicanos para financiar la guerra, así como el apoyo en el reclutamiento de mercenarios.

El posicionamiento diplomático surge tras las afirmaciones del Servicio de Inteligencia Exterior de Rusia (SVR), que señaló una presunta cooperación entre Kiev y grupos criminales en México para utilizar los puertos de Odesa como puntos de transbordo de narcóticos hacia Europa, a través de rutas en Polonia, Moldavia y Rumania.

La representación ucraniana calificó estos señalamientos como una "alarmante cortina de humo" y un intento de manipulación mediática. Según el comunicado oficial, estas narrativas buscan desviar la atención de investigaciones periodísticas que exponen cómo redes transnacionales rusas operan para proveer armas de alto poder a organizaciones criminales en Jalisco y Sinaloa.



“Las autoridades del Kremlin optan por fabricar cualquier narrativa fantástica, divorciada por completo de la realidad, con el único fin de desprestigiar a Ucrania y desviar la atención internacional de sus propios lazos ilícitos y crímenes de guerra”, expresó en un comunicado.

Advirtió que el Kremlin utiliza a América Latina como un "tablero de resonancia geopolítica", inoculando noticias distorsionadas para sembrar desconfianza institucional y manipular la percepción pública en favor de su agenda de desestabilización. ([Redacción, El Economista, GeoPolítica, p. 29](#))

Seguridad

Sheinbaum reclama pruebas a Washington del financiamiento de campañas con *huachicol* fiscal

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exigió ayer a la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos pruebas de que el cártel Jalisco Nueva Generación financió campañas políticas con ganancias del huachicol fiscal.

"Una parte de ello se trabaja con la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera). Lo que no entendemos es la parte en la que informan sobre las campañas, porque de eso nunca fuimos informados. ¿Qué pruebas tienen?", cuestionó. Asimismo, reprochó que emitieran un comunicado "y no esperaran la comunicación conjunta".

En la conferencia matutina, la Presidenta recriminó que, de nueva cuenta, autoridades de Estados Unidos digan que "ocurre algo sin ninguna prueba. Así pasó con tres instituciones financieras, sobre las que de manera unilateral el Departamento del Tesoro tomó una medida. Cuando nosotros le pedimos que dieran las pruebas para que pudiéramos acompañarlos en ese proceso, sólo se enviaron dos páginas sin pruebas".

Y hay que repetir, agregó, que "cuando hemos solicitado, por ejemplo, una detención en un caso de extradición, ellos nos piden pruebas. O sea, es una práctica común que se pidan pruebas de uno y de otro lado".

La mandataria indicó que las personas vinculadas con el esquema de huachicol fiscal "ya estaban también bajo investigación de la UIF, pero ellos (los estadounidenses) se adelantan con el comunicado, no esperaron a la comunicación conjunta y ponen este tema de las campañas, que no entendemos a qué viene, lo digo francamente".

Refirió lo que su gobierno ha hecho para "reducir sustancialmente" el contrabando de combustible.

"Son muchísimas medidas administrativas, de vigilancia en aduanas, medidas del SAT (Servicio de Administración Tributaria), detenciones por parte de la Fiscalía General de la República, y todavía tienen muchas carpetas de investigación y buscan las pruebas para poder solicitar más órdenes de aprehensión".

Entonces, subrayó, "se ha trabajado mucho", así como en el congelamiento de cuentas por parte de la UIF. "Y esto se estaba analizando conjuntamente (con Estados Unidos), nada más que decidieron adelantarse", mencionó.

Insistió en que ha bajado muchísimo el delito. "Tenemos las pruebas y la mejor forma de verlo es que están subiendo las ventas de Pemex (Petróleos Mexicanos), incluso de los privados". (A. Muñoz y A. Sánchez, *La Jornada*, P.p.)

(Salvador Corona y Enrique Gómez, *El Universal*, *Nación*, p. A6)

(Claudia Guerrero y Claudia Salazar, *Reforma*, *Nacional*, p. 6)

(Eduardo Ortega, *El Financiero*, P.p.)

(Yulía Bonilla, *La Razón*, *México*, p. 10)

(Carlos Navarro y Noemí Gutiérrez, *El Heraldo de México*, P.p.)

(Laura Arana, *El Sol de México*, *República*, p. 5)

(Adolfo López, *La Crónica*, *Nacional*, p. 8)

(Karina Aguilar, *24 Horas*, *México*, p. 6)

Pilla el FBI a mexicano en un complot



El presidente Donald Trump celebró su cumpleaños 80 y el 250 aniversario de Estados Unidos con un evento de Ultimate Fighting Championship (UFC), organización de artes marciales mixtas. En el jardín de la Casa Blanca instalaron un octógono conocido como La Garra, una estructura metálica de 28 metros de altura y 600 toneladas de peso. Más de 4 mil personas fueron invitadas al festín del 14 de junio.



Había pantallas gigantes, luces verdes y, también, cientos de militares elegidos luego de una convocatoria en la que sólo podían participar soldados en buen estado físico, que se vieran bien ante las cámaras de televisión. Todo un show.

Pero lo que la gente no pudo ver en la transmisión de esa noche fue que cuatro días antes se descubrió un intento para asesinar al Presidente y a otros funcionarios del gobierno.

Un grupo de hombres, entre ellos un mexicano, planeaba hacer volar pequeños drones con explosivos para detonarlos sobre el lado norte de la estructura de la UFC, obligando a la multitud y a los asistentes de alto rango a evacuar las instalaciones. En ese punto de fuga, francotiradores dispararían contra la muchedumbre mientras huía. El ataque nunca se concretó porque el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) lo frenó antes de que pudiera desarrollarse.

El mexicano al que involucran se llama Abraham Hermosillo Álvarez, residente de Omaha, Nebraska, y quien nunca pisó Washington ni estuvo cerca de la Casa Blanca. Y no necesitaba hacerlo. Según dos audios presentados como evidencia judicial a los que MILENIO tuvo acceso, él repartía el dinero, fijaba las posiciones de los francotiradores en mapas de Google, conseguía las impresoras 3D para fabricar drones y, en sus propias palabras ante el FBI, “conectaba a la gente”.

En los chats cifrados firmaba como ‘Shepherd’, que en español significa “pastor”. Cuando los agentes lo arrestaron el 14 de junio, día del evento de cumpleaños de Trump, regresaba con su esposa de la alberca. Estos son los detalles que han sido revelados sobre el presunto complot.

El examen de admisión de 15 segundos

Todo había comenzado tres meses antes, en marzo de 2026, en un grupo de TikTok llamado Vanguard of the Old (o Vanguardia del Viejo). Ahí se fueron sumando, uno por uno, hombres que no se conocían entre sí pero compartían el mismo descontento: creían que el país iba en la dirección equivocada y que hay que derribarlo para reconstruirlo.

Hablaban de corrupción, de los archivos de Jeffrey Epstein, de los centros de datos que secaban el agua de sus comunidades para enfriar sus servidores. Y hacían una especie de examen de admisión para demostrar que iban en serio: subían identificaciones y videos de entrenamiento físico en fragmentos de 15 segundos.



Entre estas personas estaba Tycen Proper, un joven del condado de Knox, en Ohio. Una vez que entró en contacto con el grupo, mes con mes fue dejando atrás su vida anterior: renunció a su trabajo, gastó los 3 mil dólares de su graduación en equipo táctico, chalecos balísticos, miles de cartuchos, un rifle de asalto y un fusil bullpup pintado con la bandera de Estados Unidos. A su familia le decía que iba a “reconocimientos” y “misiones relámpago” con gente que había conocido en internet.

Los más comprometidos del grupo, entre ellos Proper, saltaron de TikTok a Signal, la aplicación que cifra las conversaciones y borra los rastros. La agente especial del FBI, Sena Ali Soheilian, lo explicaría después ante la Corte del Distrito de Nebraska: mucha gente usa Signal precisamente porque no guarda registro de lo que los usuarios comparten.

Ahí, en un chat cerrado bautizado Hunters, el apodado Shepherd organizó a los miembros en niveles de confianza o “tiers”. El más alto de los niveles exigía tener buena condición física, un chaleco antibalas propio y un arma de fuego.

Otras tres personas involucradas en la investigación que fueron detenidas entre el 13 y el 14 de junio, además de Hermosillo y Proper, son Bryan Omar Roa y Michael Alan Thomas, que vivían en Calimesa y Pinon Hills, California, y Daniel K. Eskridge, residente de Kidder, Missouri. Ninguno de ellos rebasa los 32 años de edad, siendo Tycen C. Proper el menor, con 19 años.

El complot en dos tiempos

Fue Shepherd quien fijó la fecha y el blanco: el evento de UFC en la Casa Blanca, con el Presidente entre el público, además de legisladores, militares, agentes del Servicio Secreto, policías del Capitolio y otros empleados federales.

El plan tenía dos tiempos. Primero: drones cargados con explosivos detonarían sobre el costado norte del recinto, obligando a la multitud y a los llamados HVT (siglas en inglés de “objetivos de alto valor”) a evacuar hacia el sur. En ese punto de la fuga, hombres armados con rifles largos esperarían para disparar contra quienes corrieran.

En uno de los chats, los miembros discutían cargar los drones con explosivos suficientes para perforar chalecos antibalas, y se preguntaban si habría personal dispuesto a lanzarse para proteger a las personas que ellos habían señalado como objetivos.

“Varios frentes y milicias ya fueron notificados. Serán los dientes y los pastores”, escribió Shepherd el 10 de junio.

También dijo que, al mismo tiempo, ese día estarían ocurriendo varias otras operaciones. **“Mantiene al enemigo distraído mientras cortamos las arterias”.**

Esa misma noche envió al grupo Hunters una captura de Google Maps con zonas marcadas en círculos púrpura: posiciones de francotiradores, puntos de lanzamiento de drones, una salida fácil hacia el río. Minutos después mandó otra ubicación del río Potomac:

“Van a intentar cerrar las autopistas, quédense cerca del puente de la 495. Tomen el río al sur, hay caminos secundarios”, dijo Shepherd, y señaló el Monumento a Thomas Jefferson como la ruta más limpia para escapar y dio al grupo un punto de repliegue en Cana, Virginia.

En esos chats también aparecieron blancos políticos. Según la declaración jurada, fue Proper quien pareció identificar como posibles objetivos a un grupo de legisladores señalados por su respaldo al Comité de Asuntos Públicos Israel-Estados Unidos: las senadoras Marsha Blackburn y Shelley Moore Capito, los senadores Tom Cotton y Jim Justice, los representantes Carol Miller y Riley Moore, y el delegado estatal de Virginia Occidental, Tristan Leavitt.

“Estos son los que vamos a atacar”, dice uno de los mensajes, aunque en el documento del FBI no se aclara si Shepherd participó en esa parte de la conversación.

Cuando un integrante del grupo preguntó con cuántos drones contarían, Shepherd respondió: “Tantos y tan letales como podamos conseguir”. Horas después circuló una lista numerada que los investigadores interpretaron como blancos del ataque al presidente Trump, al vicepresidente JD Vance, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu; y el empresario Elon Musk.

El 11 de junio escribió Sheperd: “Esta operación sigue en marcha, tenemos 72 horas”.

La clave: una madre que llamó a la policía

El 10 de junio, a las 21:18 horas, la madre de Tycen Proper, alarmada por las compras recientes de su hijo, llamó al sheriff del condado de Knox y a la policía de Danville. Los oficiales llegaron 20 minutos después. La familia les entregó voluntariamente el arsenal del joven: dos chalecos con placas balísticas, un rifle estilo AR, el fusil bullpup y miles de cartuchos. Esa noche Proper fue trasladado a un hospital para una internación de emergencia.

Al día siguiente, el sheriff avisó al FBI. La agente Mercedes Smith interrogó por teléfono a la madre, que describió un grupo que se decía exmilitar, cristiano, y que usaba la religión, creía ella, para manipular a su hijo.



Lo había visto entrenando y mapeando ubicaciones al noroeste de Washington. Cuando le preguntó qué hacía, Proper le dijo que no podía contarle, pero que estaban viendo varias ubicaciones para hacer “reconocimientos” y “misiones relámpago”. Ella creyó que su hijo iba a armar un tiroteo.

Ese mismo 11 de junio, el FBI cateó la casa de Proper y revisó su iPhone, que el sheriff ya había confiscado. Ahí aparecieron las conversaciones completas de los Hunters, los mapas, las posiciones de francotiradores. En el interrogatorio que le hicieron esa tarde en el hospital, Proper confirmó el plan y dijo que se habían enterado del evento por un usuario de TikTok llamado Shepherd, a quien describió como el líder, agresivo en lo táctico, de unos 30 años y posiblemente con pasado militar.

Fue por eso que la Unidad de Objetivos de Terrorismo Doméstico del FBI revisó las capturas de TikTok que Shepherd había compartido en Signal y dio con la cuenta @unitedworldwide444, seguida por varios sospechosos. Bajo una solicitud de emergencia, TikTok entregó la IP de registro: 68.13.158.112, dada de alta el 31 de octubre de 2025 a través de Cox Communications. La empresa respondió con una dirección en Omaha. Ahí vivía Abraham Hermosillo Álvarez.

El 14 de junio, día del evento, el FBI de Omaha lo arrestó. Cuando catearon su casa, encontraron cuadernos, un dron, una escopeta, una bandolera con 50 cartuchos y un lanzallamas.

Lo que se dijo en la corte

En su primera comparecencia, grabada en audio y obtenida por MILENIO, la jueza magistrada Jaqueline M. DeLuca le leyó la denuncia página por página. El fiscal formuló los cargos en voz alta: conspiración para cometer asesinato, con pena máxima de cadena perpetua y multa de 250 mil dólares, así como conspiración para cometer un delito contra Estados Unidos.

Cuando Hermosillo Álvarez intentó hacer una pregunta sobre los cargos, su defensora lo cortó en seco: “No diga nada. Cualquier cosa que diga puede ser usada en su contra”. La jueza coincidió y él se limitó a responder, en inglés, que entendía.

En un momento de esa audiencia le dijeron que, al no ser ciudadano estadounidense, tenía derecho a notificación consular. Su defensora no dudó:

“Yo diría que, para estar del lado seguro, se notifique al consulado”.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) informaría públicamente que Herмосillo Álvarez es originario de México, que entró con una visa de turista B2 vencida desde 2001 y permaneció en el país protegido por DACA, el programa que la administración de Barack Obama otorgó a jóvenes que al llegar eran menores de edad.

“Armé a un terrorista”

En la segunda audiencia, celebrada el 24 de junio y de la que existe registro en un audio de cerca de una hora, la agente especial del FBI adscrita a la Fuerza de Tarea Conjunta contra el Terrorismo de la Oficina de Omaha, Sena Ali Soheilian, declaró que durante la entrevista posterior a su arresto, Herмосillo admitió ser Shepherd y reconoció ser uno de los administradores del chat Hunters.

Su función, dijo, era conectar a la gente: los identificaba por habilidades, los clasificaba, los agrupaba por niveles. El propósito original, según la versión que la propia agente atribuyó a Herмосillo, era construir “comunidades autosuficientes fuera de la red”.

El expediente reveló el alcance del grupo. Al menos cinco hombres más fueron identificados como parte de Hunters y arrestados en los días previos o posteriores al 14 de junio: Jordan Rinker, Daniel Eskridge, Bryan Roa, Michael Thomas y un quinto identificado como William Plockner. En sus casas se hallaron armas de fuego, placas balísticas, chalecos tácticos, una impresora 3D y filamento para fabricar drones.

El 12 de junio, Jordan Rinker viajó a la ciudad y se reunió en persona con Herмосillo. Según el testimonio, éste le entregó una impresora 3D para fabricar drones, lentes de visión nocturna, placas balísticas y mil 200 dólares en efectivo para repartir entre el grupo, 100 de ellos destinados a Roa.

A cambio, Rinker le dio una escopeta calibre 12 y una bandolera con 50 cartuchos. Según relató la agente, interrogado tras su arresto, Rinker dijo que lo más preocupante para él había sido entregar esa arma, porque, en esencia, había armado a un terrorista.

Sólo un implicado estaba en Washington

Un contrainterrogatorio abrió la grieta sobre la que descansa toda la defensa del mexicano. La abogada de Herмосillo llevó a la agente Soheilian a admitir que, el 12 de junio, después de que el vehículo de uno de los miembros se descompuso y de que el FBI ya había arrestado a Proper, Herмосillo envió un mensaje al chat diciendo que quería cancelar la operación. La agente matizó de inmediato: a su lectura, no fue una cancelación, sino un aplazamiento al 4 de julio, fecha para la que el grupo ya hablaba de reorganizarse.



La defensa exprimió ese punto. Obligó a la agente a confirmar que nadie compró boletos de avión, tren o autobús; que no se localizaron drones, explosivos ni armas en Washington, y que nadie se reunió, hasta donde el FBI pudo confirmar, en el punto de encuentro de Fredericksburg, Virginia.

La agente reconoció que sólo uno de los integrantes llegó a pisar Washington: viajó para hacer un reconocimiento del lugar y regresó a casa antes de ser arrestado.

La defensa subrayó que Hermosillo (o 'Álvarez' como se le identifica en los documentos del juicio) nunca salió de Omaha. La abogada argumentó que su cliente no tenía antecedentes penales, que sí tenía empleo, estaba casado y un domicilio disponible para libertad vigilada en casa de su suegra. Pidió desestimar los cargos o liberarlo bajo monitoreo electrónico.

La jueza DeLuca no lo aceptó. Encontró causa probable para los dos cargos, citó información sobre antecedentes de salud mental contenida en el informe previo al juicio y ordenó que Hermosillo permaneciera detenido. La fiscalía había subrayado un factor adicional de riesgo de fuga: el mexicano no tiene estatus regular en el país y pesa sobre él una retención migratoria.

Hoy se encuentra en prisión y su juicio apenas ha comenzado. ([Laura Sánchez Ley, Milenio, P.p.](#))

Condena EU a mexicano por tráfico de niños de 5 a 13 años

Un ciudadano mexicano, Manuel Valenzuela, de 35 años fue condenado en Estados Unidos a cinco años de prisión por su participación en una red dedicada al tráfico de menores –niños entre cinco y 13 años que sedaban con gomitas de marihuana– desde Ciudad Juárez, Chihuahua, hacia El Paso, Texas, informó ayer el Departamento de Justicia.

De acuerdo con el expediente, la organización criminal utilizaba documentos de identidad estadounidenses para hacer pasar falsamente a los infantes como hijos de los traficantes durante los cruces fronterizos. Los niños ingerían los dulces que contenían tetrahidrocannabinol (THC), el principal componente psicoactivo del cannabis, para facilitar su traslado en ciertas ocasiones.

Además, señalaron que durante una de las operaciones de contrabando uno de los niños tuvo que ser hospitalizado por intoxicación de narcóticos.

Valenzuela se declaró culpable el 10 de noviembre de 2025 de un cargo de conspiración para transportar extranjeros y otros tres por introducir migrantes de manera indocumentada con fines de lucro y un delito adicional por complicidad. (*Redacción, La Jornada, Sociedad, p. 31*)

Reino Unido emite alerta de viaje a aficionados

El Reino Unido actualizó su guía oficial para los ciudadanos de ese país que tienen previsto viajar a México, en especial para asistir al partido contra la Selección Nacional, este domingo.

La actualización fue publicada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la Commonwealth y de Desarrollo (FCDO) en el portal oficial del gobierno británico, en donde se advirtió que tres personas fallecieron –aunque se actualizó a cuatro– tras las celebraciones en el Ángel de la Independencia de la Ciudad de México luego del triunfo de México ante Ecuador.

Además de que se han incrementado los casos de robo de teléfonos móviles y adulteración de bebidas durante el torneo, alertó.

Enfatiza que si pierde o le roban el pasaporte, el Documento de Viaje de Emergencia emitido por la Embajada Británica no le permitirá reingresar a Estados Unidos desde México.

Recordó que hay regiones del país a las que recomienda no acudir salvo por motivos esenciales por la violencia generada por la delincuencia y la violencia.

(Noemí Gutiérrez, El Heraldo de México, País, p. 6)

(Enrique Sánchez, Excelsior, Nacional, p. 6)

(Redacción, El Universal, Metrópoli, p. A16)

(Rolando Herrera, Reforma, P.p.)

(Elizabeth Hernández, La Razón, México, p. 13)

(Redacción, 24 Horas, p. 2)

Atoran a un probable vendedroga venezolano



Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en la alcaldía Venustiano Carranza a un joven de nacionalidad extranjera, quien transportaba 400 dosis de una sustancia con las características propias de la cocaína en piedra.



La captura se registró en la colonia Zona Centro, específicamente en el cruce de la calle Emiliano Zapata y la avenida Ferrocarril de Cintura, una zona identificada por las autoridades para el despliegue de rondines de seguridad y vigilancia preventiva.

Detienen a hombre por presunto robo en colonia América, alcaldía Miguel Hidalgo De acuerdo con el reporte oficial, los uniformados se percataron de la presencia de un hombre que manipulaba de forma sospechosa varios envoltorios similares a los utilizados para la distribución de estupefacientes al menudeo.

Al notar la aproximación de las patrullas, el sujeto intentó darse a la fuga a pie; sin embargo, los policías capitalinos activaron un protocolo de intercepción que permitió darle alcance metros más adelante.

Durante la revisión preventiva, realizada en estricto apego a los protocolos policiales, los oficiales aseguraron 400 envoltorios de papel color blanco que contenían la presunta droga en piedra.

El detenido, un joven de 21 años de edad que se identificó como ciudadano venezolano, fue informado de sus derechos constitucionales en el sitio.

Posteriormente, fue trasladado y puesto a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, la instancia encargada de abrir la carpeta de investigación y definir su situación jurídica en las próximas horas. [\(Noel F. Alvarado, La Prensa, Policía, p. 28\)](#)

Remesas

Volvieron a crecer las remesas en mayo y ligaron 4 meses al alza

Los ingresos por remesas sumaron 5 mil 611 millones de dólares en mayo pasado, que representó el incremento anual de 3.8 por ciento, ligando así cuatro meses consecutivos de crecimiento, informó este miércoles el Banco de México (BdeM).

En el acumulado de enero a mayo de este año, los ingresos por remesas llegaron a 25 mil 287 millones de dólares, monto mayor a los 24 mil 588 millones de dólares registrados en igual periodo de 2025, para un avance anual de 2.8 por ciento. De acuerdo con los registros del banco central, este crecimiento representa el mejor resultado para un periodo enero-mayo desde 2023.



Del total recibido en los primeros cinco meses del año, 99.2 por ciento se envió mediante transferencia electrónica, con 25 mil 82 millones de dólares. Las remesas en efectivo y en especie representaron 0.6 por ciento del total, con 158 millones de dólares, y las money orders significaron 0.2 por ciento, con 48 millones de dólares.

En el flujo acumulado de los pasados 12 meses, de junio de 2025 a mayo de 2026, los ingresos por remesas alcanzaron 63 mil 171 millones de dólares, cifra superior a los 62 mil 968 millones de dólares reportados a abril pasado.

El área de estudios económicos de BBVA indicó que en los meses recientes, las condiciones de empleo de los mexicanos que radican en Estados Unidos han mejorado pese a las fuertes restricciones migratorias que entraron en vigor con la administración del presidente Donald Trump, y por ello el flujo de remesas a nuestro país ha mejorado.

"Las condiciones de empleo de los migrantes mexicanos, considerando tanto a la población documentada como a la no documentada, han mejorado en meses recientes, pese a las fuertes restricciones migratorias impuestas por la actual administración en Estados Unidos", detalló.

Según su informe, con cifras tomadas del gobierno de EU, entre noviembre de 2025 y mayo de este año se observa tendencia creciente en la tasa de participación laboral de los migrantes mexicanos, al pasar de 65.8 a 66.3 por ciento.

La firma financiera hizo énfasis en que la tasa de participación laboral mide el porcentaje de personas que forman parte de la fuerza laboral respecto del total de la población de 16 años y más, y cuando esta tasa disminuye, menor proporción de la población ofrece su fuerza de trabajo, "lo que puede estar vinculado a mayor temor entre los migrantes no documentados a quedar expuestos y ser detenidos por las autoridades migratorias". En este sentido, aclaró, este indicador presentó una importante caída en la primera mitad de 2025, pero desde septiembre de ese año comenzó a recuperarse.



BBVA también mencionó que si bien el incremento en el flujo de las remesas ha sido beneficioso para los hogares receptores de estos recursos, la apreciación del peso frente al dólar se traduce en menor cantidad de ingresos. "Al considerar el efecto del tipo de cambio y descontar la inflación, en términos reales, los hogares receptores de remesas recibieron en mayo 11.1 por ciento menos recursos que los percibidos un año antes", agregó. (*Braulio Carbajal y Julio Gutiérrez, La Jornada, Cp.*)

[\(Fernanda Murillo y Jordan Saucedo, Milenio, Negocios, p. 21\)](#)

(Leonor Flores, *El Universal Economía*, p. A21)

(Karla Ponce, *Excélsior, Dinero*, p. 1)

(Ernesto Sarabia, *Reforma, Negocios*, p. 1)

(Ana Martínez, *El Financiero*, P.p.)

[\(Sebastián Díaz Mora, El Economista, P.p.\)](#)

(Cuahutli R. Badillo, *La Razón, Negocios*, p. 21)

[\(Angélica Velasco, El Heraldo de México, Merk-2, p. 23\)](#)

[\(Suriel Terré, La Crónica, Nacional, p. 11\)](#)

(Santiago Nolasco, *El Sol de México, Finanzas*, p. 12)

(Kevin Cedillo, *Reporte Índigo, Indigonomics*, p. 30)

(Emanuel Mendoza, *24 Horas, Negocios*, p. 16)